

CONVOCATORIA DE LA 19ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE LA AMN EN CIENCIAS NEUROLÓGICAS

Fecha límite: 19 de diciembre de 2025.

Los premios convocados son los siguientes:

- **Premio Luis Simarro** a la mejor tesis doctoral, dotado con 600 €.
- **Premio Ramón y Cajal** al mejor trabajo publicado de investigación básica en ciencias neurológicas, dotado con 600 €.
- **Premio Nicolás Achúcarro** al mejor trabajo publicado en investigación traslacional, dotado con 600 €.
- **Premio Gonzalo Rodríguez Lafora** al mejor trabajo publicado en investigación clínica, dotado con 600 €.
- **Premio Manuela Serra**, investigación novel (básica, traslacional o clínica), al mejor trabajo en ciencias neurológicas, dotado con 600 €.

Bases

1. Para el premio Luis Simarro a la mejor tesis doctoral podrán presentarse aquellas en que el Doctorando sea miembro de la AMN y que haya sido calificada en la Universidad correspondiente entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.
2. Para los premios Ramón y Cajal en investigación básica, Nicolás Achúcarro en investigación traslacional y Gonzalo Rodríguez Lafora en investigación clínica, podrán presentarse miembros de la AMN que sean autor principal (primer autor) de artículos publicados entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.
3. Para el premio Manuela Serra, para el fomento de la investigación tanto básica como clínica en todos los ámbitos y circunstancias, se podrán presentar todos los miembros de la AMN que sean tanto primer autor como último autor de artículos publicados entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.
4. La documentación correspondiente para la presentación de los premios será incluida en el formulario de registro dentro del plazo previsto. [FORMULARIO](#)

Se ruega elegir una única categoría para enviar sus trabajos, la que se considere que se ajusta más al tipo de trabajo, no optar a varios premios por el mismo trabajo.

5. Existirá una comisión evaluadora para cada premio constituida por la Junta Directiva. De entre ellos uno actuará como presidente y otro como secretario.

En todos los premios se tendrá en cuenta para la calificación final según baremo establecido:

- ✓ Estudio multicéntrico
- ✓ Originalidad
- ✓ Estilo y redacción
- ✓ Metodología
- ✓ Relevancia clínica
- ✓ Tipo de artículo
- ✓ FI de la revista

Y además de todo lo previo, en el premio Manuela Serra se tendrá también en cuenta:

- ✓ Que el autor sea novel (investigador joven edad menor 35 años)
- ✓ Sea mujer
- ✓ La dificultad en la financiación del trabajo (sin financiación pública o privada)
- ✓ Autores con discapacidad

6. El secretario de la comisión elevará acta de la decisión.
7. Los premios pueden quedar vacantes.
8. La resolución será hecha pública a través de la página web de la Asociación el 9 de enero de 2026.
9. No existe posibilidad de recurso a la resolución.
10. El premio será entregado de forma personal al miembro de la AMN que se haya presentado a la convocatoria, quien expondrá públicamente el trabajo en la REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE NEUROLOGÍA que se celebrará el 21 de enero, y no podrá ser recibido a través de fundaciones o sociedades científicas o mercantiles.